



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de abril de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2013

Ginebra, 1 a 26 de julio de 2013

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Declaración presentada por Krityanand UNESCO Club Jamshedpur, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

La ciencia, la tecnología y la innovación están llamadas a desempeñar una función intersectorial para enfrentar los desafíos interrelacionados del desarrollo sostenible y aportar soluciones eficaces a los problemas en ciernes de un mundo posterior a 2015, incluso en lo que respecta al crecimiento, la salud, el cambio climático y la seguridad alimentaria en el planeta. Para utilizar con eficacia la ciencia, la tecnología y la innovación en este contexto, será necesario derribar obstáculos entre diversas disciplinas. En particular, habrá que fortalecer la conexión entre la ciencia y la sociedad y vincular el conocimiento científico a la productividad, la producción sostenible y el desarrollo agrícola. El tema del examen ministerial anual de 2013 representa una oportunidad importante para examinar este vínculo y definir los medios de transformar la creatividad y la innovación en activos del desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los textos de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible aprobados por consenso deben seguir sirviendo de referencia principal. El tema “Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible” tiene que conservarse como base de los nuevos objetivos.

El ritmo acelerado de la urbanización en los países en desarrollo, con sus consiguientes problemas económicos, sociales y ambientales, plantea un desafío. El uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para enfrentarlo podría dar lugar a una mejor ordenación rural y urbana, la preservación del medio ambiente, una mayor resiliencia frente al riesgo de desastres naturales, el aprovechamiento más eficaz de los recursos, reducciones de costos y nuevas oportunidades de empleo.

La preparación de una agenda para la cooperación internacional y el desarrollo más allá de 2015 brinda la oportunidad de abordar de nuevo, en forma integral, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en las sociedades. Es urgente acometer esta tarea en vista de las dificultades económicas, sociales y ecológicas que padece el mundo.

La estructura actual de los objetivos internacionales de desarrollo, centrada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en estrategias conexas, no ofrece respuestas adecuadas a los problemas mundiales.

La ciencia, la tecnología y la innovación pueden influir en sectores urbanos de crucial importancia, como el transporte, la energía, el agua, los desechos y la construcción, según ha quedado demostrado en estudios monográficos de ciudades alrededor del mundo. También es necesario examinar de qué manera se podrían utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para mantener los medios de vida de todas las comunidades, ya que el marco de una agenda posterior a 2015 debe estar basado en ciertos principios y valores:

- a) Fomentar el acceso de todas las comunidades y personas, según sus necesidades, al conocimiento;
- b) Aumentar la productividad, la industrialización, el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo decentes;

- c) Promover la buena salud y el acceso de todas las comunidades, en particular en las zonas rurales y en las sociedades no desarrolladas, a los medicamentos esenciales;
  - d) Lograr la seguridad alimentaria mediante sistemas agrícolas sostenibles y equitativos y el aumento de la producción y los ingresos, en particular en las pequeñas explotaciones agrícolas;
  - e) Promover las tecnologías de energía renovable para responder al doble desafío de reducir la pobreza energética y mitigar a la vez el cambio climático;
  - f) Prestar apoyo a las prácticas agrícolas sostenibles mediante la ciencia, la tecnología y la innovación en los países desarrollados y en desarrollo;
  - g) Llevar a cabo exámenes periódicos universales con objeto de vigilar y evaluar los progresos realizados y los obstáculos al logro de los objetivos.
-